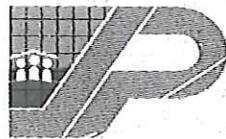


INFORME DE LA TORMENTA JEANNE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

INFORME DE LA TORMENTA JEANNE

ING. ANGEL D. RODRÍGUEZ QUIÑONES
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ M. AUGER MARCHAND
DIRECTOR
Programa de Planificación
Económica y Social

WILLIAM ECHEVARRÍA RIVERA
DIRECTOR
Subprograma de Análisis Social,
Modelos y Proyecciones



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

Septiembre 2005

GRUPO DE TRABAJO

COORDINADOR

Nelson D. López Esquerdo

ANALISTAS

Luis Avilés Rivera
Evelyn Ortiz Maldonado
Elda Ivelisse Parés Rosado
Rosa Burgos Bonilla

APOYO SECRETARIAL

Wanda I. Semidey Montañez
Luz M. Febus Ortiz

DISEÑO PORTADA

Luis Avilés Rivera

REPRODUCCIÓN

Unidad de Reproducciones
Junta de Planificación

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	1
Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)	2
Administración de Pequeños Negocios (SBA)	4
Seguros	4
Gobierno.....	6
Sector Agrícola	8
Turismo.....	8
Resumen	9
Apéndice	12

INTRODUCCION

La tormenta Jeanne llegó a Puerto Rico el miércoles, 15 de septiembre de 2004 provocando pérdidas en todos los sectores económicos del país. El ojo entró aproximadamente a las 12:30 p.m. por Yabucoa y salió aproximadamente a las 8:00 p.m. entre los municipios de Aguadilla e Isabela. A su salida, aunque Jeanne no había sido catalogada como huracán sí presentó ráfagas de hasta 90 mph desde el mediodía, ocho pulgadas de lluvias en el este, y entre cinco y siete en el área de las montañas. Se debe considerar que en este fenómeno el factor dominante y que más daños causó fue la lluvia y no los vientos, como fue en el caso del último desastre natural de importancia, Georges en 1998.

Los daños causados por la tormenta Jeanne en Puerto Rico se extendieron a gran parte de la Isla. La falta de los servicios básicos de agua y luz provocaron que los sectores económicos tardaran en volver a la normalidad. El total de abonados de la Autoridad de Energía Eléctrica y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados que se quedaron sin servicio fue 100 y 50 por ciento, respectivamente. Tomando en cuenta los daños que sufrió el País, la Gobernadora de Puerto Rico, Sila M. Calderón hizo la petición al Presidente de Estados Unidos George W. Bush para que declarara la Isla zona de desastre. Esta declaración, emitida el 17 de septiembre de 2004, permitió que Puerto Rico fuera recipiente de ayudas federales a través de los diferentes programas de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) en los 58 municipios declarados.

Este informe tiene el propósito de informar el impacto de la tormenta Jeanne en la economía de Puerto Rico, por sector económico, de forma preliminar. La información se obtuvo a través de un cuestionario enviado a las agencias gubernamentales y municipios, a los cuales se les solicitó un resumen de los daños ocasionados por la tormenta, los ingresos no devengados, así como los ingresos recibidos. Cabe aclarar que pese a las llamadas de seguimiento realizadas tanto a agencias como a municipios, el total de respuesta fue limitado.

AGENCIA FEDERAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS (FEMA)

Ante el aviso de una emergencia, el gobierno estatal establece unas estrategias a modo de proteger la vida y propiedad de los ciudadanos. Cuando el desastre abarca daños extensos y costosos, el gobernador hace una petición formal al presidente de Estados Unidos de una declaración de estado de desastre. Esta solicitud debe cumplir con los requisitos del "Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act", Ley Pública 93-288 y enmendada como Ley Pública 100-707, mejor conocida como el Acta Stafford. Una vez se concede la petición y se evalúan las áreas que cualifican para las ayudas, el Congreso de Estados Unidos aprueba los fondos y todo tipo de ayuda necesaria para levantar el país a la mayor brevedad posible. Es aquí donde la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) entra a formar parte del proceso de recuperación del país.

Tanto los gobiernos estatales y municipales, así como los individuos y las organizaciones sin fines de lucro cualifican para tomar parte en la declaración de zona de desastre y por lo tanto, recibir ayudas. Los tipos de ayuda que hay disponibles se dividen en tres categorías principales: asistencia individual, asistencia pública y mitigación de daños. En el caso de la tormenta Jeanne, cincuenta y ocho (58) municipios cualificaron para ser recipientes de los programas de asistencia individual y de mitigación. En el caso del programa de asistencia pública, cuarenta (40) municipios cualificaron para las categorías A y B y cincuenta y cuatro (54) para las categorías C a la G. Cabe señalar, que FEMA trabaja en conjunto con los gobiernos estatales, por consiguiente, muchos de los programas son administrados y apoyados por agencias gubernamentales.

La categoría de **asistencia individual** contiene diversos tipos de ayudas, tanto económicas como de consejería, para las víctimas del desastre. Una familia o individuo que solicita ayuda a FEMA puede cualificar para más de un programa a la vez; los dos principales son **Asistencia para Vivienda y Otras Necesidades (Housing Assistance Program y Other Needs Assistance Program)**, en éstos se otorga asistencia tanto a individuos como a familias que tuvieron daños parciales o totales en su vivienda, y subvenciones a familias o individuos que no pueden sufragar los gastos necesarios de pérdida de propiedad personal ocasionados por el desastre y no están cubiertas por un seguro o por otros programas de asistencia federal, estatal o agencia voluntaria. Al 19 de septiembre de 2005, estos programas habían recibido un total de 206,540 solicitudes y habían desembolsado \$416.4 millones. FEMA también brinda ayuda a las personas a

través de otros programas tales como, **Asistencia de Desempleo por Desastre (Disaster Unemployment Assistance)** el cual es un beneficio para individuos que perdieron su empleo por motivo del desastre (incluye a los dueños de negocio propio). Este tipo de ayuda se brinda a través del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. A la fecha del 19 de septiembre de 2005 los desembolsos reportados alcanzaban \$94,510.0; y **Consejería en Salud Mental (Crisis Counseling)** el cual se otorga a corto plazo a personas que se afectaron mentalmente a causa del desastre, el mismo ha costado \$335,809.0 a la fecha antes indicada.

Por otro lado, la **asistencia pública** es otro tipo de ayuda que se ofrece a municipios declarados zonas de desastre. Este es básicamente un programa de infraestructura. Se puede solicitar hasta 30 días después de la declaración de zona de desastre. En este tipo de ayuda cualifican los grupos que estén localizados dentro del área de desastre tales como: los estados y sus municipios; agencias del gobierno; e instituciones privadas sin fines de lucro, como por ejemplo, estructuras médicas, planteles educativos, museos, zoológicos, centros comunitarios, librerías, refugios, centros de cuidado a envejecientes, y otros, que provean servicios esenciales al público en general.

Los fondos aprobados, tanto a instrumentalidades públicas como a instituciones privadas, son para trabajos de reconstrucción de las áreas afectadas. Estas ayudas se otorgan dentro del Programa de Infraestructura en las siguientes categorías: **A: recogido de escombros** (en áreas públicas, propiedades privadas, recogido de basura y escombros en corrientes naturales, entre otros); **B: medidas de protección** para proteger la vida y propiedad (alimento y refugios, daños a vehículos de emergencias, reparaciones temporeras y riesgos en la salud y la seguridad, entre otras); **C: reparación o reemplazo a sistemas de carreteras y puentes** (reparaciones y reemplazos, mantenimiento, vados averiados y facilidades necesarias de uso, entre otros); **D: facilidades de control de acuíferos** (diques y represas, drenajes y sedimentación, entre otros); **E: edificios y equipo** (restauración, facilidades históricas, equipo, suministros y limpieza, entre otras); **F: sistema de utilidades públicas** (sistema eléctrico, hundimiento de alcantarillas y limpieza, entre otros); y **G: facilidades recreativas y otros** (reemplazo de árboles, remoción de árboles, facilidades recreativas y playas, entre otras). Al 19 de septiembre de 2005 se habían aprobado un total de \$36.7 millones para las diferentes categorías del programa. El número de solicitudes recibidas fue de 125 de las cuales 114 fueron elegibles.

Finalmente, el **programa de mitigación** de daños consiste de proyectos de asistencia técnica para identificar e implementar medidas que tiendan a prevenir los daños en desastres futuros. Las medidas que se implementen deben ser de costo efectivo y compatible con el ambiente. Al aprobarse estos fondos, el gobierno estatal o local se hace responsable del programa incluyendo la supervisión y el manejo financiero de éste. Los solicitantes de este programa pueden ser agencias y dependencias del gobierno y ciertas organizaciones sin fines de lucro. Los fondos aprobados al 19 de septiembre de 2005 totalizaban \$29.2 millones.

ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SBA)

Cuando una persona solicita ayuda a FEMA y ésta no cualifica para ninguno de los programas debido a su ingreso, el caso se refiere a la Administración de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés). Estos se otorgan a individuos dueños de viviendas, inquilinos, cualquier negocio sin importar su tamaño y a organizaciones sin fines de lucro. Los tipos de préstamos que ofrece la SBA son: **Préstamos por Desastre para el Hogar**, éstos son para dueños e inquilinos que tuvieron pérdidas y son para reemplazar propiedad personal o reparar daños a la estructura de la vivienda; **Préstamos por Desastre para Negocios**, se conceden para reparar o reemplazar estructuras, inventario o equipo del negocio que no esté cubierto por ningún seguro privado y; **Préstamos por Pérdida Económica (EIDL)**, este préstamo es para proveer capital de trabajo al negocio para que pueda operar normalmente. Al 19 de septiembre de 2005, la SBA había recibido 52,236 solicitudes y había aprobado préstamos ascendentes a \$12.9 millones, los cuales se desglosan en, \$11.7 millones para viviendas y \$808,800 para negocios.

SEGUROS

El impacto de la tormenta Jeanne en la industria de seguros no será tan cuantioso. Las posibles razones para esto son: reclamaciones que cerrarán sin pago porque los deducibles son más altos; el pago de reclamaciones dependerá de la interpretación técnica que las aseguradoras efectúen sobre si fue una tormenta o huracán, o si el sistema eléctrico se cayó por efecto de Jeanne o por decisión del Gobierno. Las pólizas de seguros comerciales que contienen una cubierta para las pérdidas por interrupción del servicio eléctrico establecen claramente que ésta se activa por dos razones: por los daños que sufra la planta

generatriz de energía eléctrica por vientos de tormenta o de huracán; o por los daños que sufra la línea de transmisión de energía eléctrica por los vientos de tormenta o de un huracán. Las cubiertas para las pérdidas por interrupción del servicio eléctrico son opcionales y representa un costo adicional en la póliza. Además, están condicionadas a que los establecimientos posean una planta generatriz de emergencia.

En el caso de las reclamaciones agrícolas, la póliza de la Corporación de Seguros Agrícolas (CSA) establece que las reclamaciones que se pagarán serán por daños causados por el paso de un huracán certificado por el Centro Nacional de Huracanes de la Florida. Al pasar por Puerto Rico, Jeanne era una tormenta tropical cuyos vientos eran de 70 millas por hora, cuatro millas menos de las 74 que se requiere para la certificación de huracán. Sin embargo, la póliza del CSA tiene una disposición que establece que se pagará las reclamaciones causada por un evento atmosférico que pase por la Isla a 100 millas de distancia.

En cuanto a los seguros por inundación, según los registros de FEMA, el total de pólizas es de 60,472. De estas pólizas, el 29.5 por ciento (47,836) son de las 162,390 estructuras, tanto propiedades comerciales como viviendas, que se encuentran en áreas especiales de riesgo de inundación, de acuerdo a los mapas de FEMA. Hay siete aseguradoras privadas que participan del programa de inundación de FEMA y que reciben un incentivo para ofrecer primas atractivas. Según el último informe que la Oficina del Comisionado de Seguros envió a la Junta de Planificación, al 14 de junio de 2005 en el sector privado se registraron 14,015 reclamaciones relacionadas con la tormenta Jeanne, representando un valor estimado de \$30.4 millones en pérdidas. Este número de reclamaciones se concentró en propiedades comerciales, interrupciones comerciales, otras, viviendas, autos (incluyendo "dealers"), con respectivos estimados en pérdidas de; \$13.0, \$8.6, \$3.7, \$2.9, y \$1.0 millones. Por otro lado, condominios y botes tuvieron pérdidas de 788,123 y \$370,965, respectivamente. A esta fecha, se había pagado el 29.0 por ciento del total de las reclamaciones, equivalente a \$23.1 millones, quedando pendiente de evaluar el 3.0 por ciento de las reclamaciones, con un estimado en pérdidas de \$8.2 millones. El restante 68.4 por ciento de las reclamaciones se cerró sin pago.

En el sector público, se había radicado un total de 54 reclamaciones de agencias gubernamentales y municipios con valor alrededor de \$2.0 millones. De éstas, se había pagado el 59.2 por ciento de las reclamaciones por un valor de \$246,132, quedando pendiente de pagar 20.4 por ciento con una reserva de \$1.8. El restante 20.4 por ciento de reclamaciones cerraron sin pago. Esta información fue

provista por la Oficina del Comisionado de Seguros. El informe de la oficina de Seguros Públicos del Departamento de Hacienda no se ha recibido.

Además, en el informe del Comisionado de Seguros se incluye un estimado de posibles reclamaciones que no han sido informadas; de acuerdo a la cartera de las compañías aseguradoras. Estas reclamaciones tienen una reserva adicional llamada "Incurred but not reported" (IBNR) de \$2.6 millones.

En el caso de Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) posee dispensas o autoseguros para estos casos. El autoseguro de la AEE dispone de un fondo de emergencia de \$100 millones, el cual se invierte para generar ganancias que ingresan al fondo y así también se van autoinvirtiendo. En el caso de la tormenta Jeanne no se utilizó esta dispensa. El Sr. Medina Barceló de la AEE, División de Transmisión y Distribución informó que la reclamación se le hizo a FEMA. Por su parte, la AAA informó que sus pérdidas no fueron reclamadas al seguro porque tienen un deducible de \$10.0 millones.

La Corporación de Seguros Agrícolas informó que al 21 de junio de 2005 se había recibido 5,893 reclamaciones por daños en cosechas y/o plantaciones de café, hortalizas, plátanos, y guineos, entre otros. Al presente, la Corporación y la reaseguradora "Federal Crop Insurance Corporation" ha pagado la cantidad de \$19.5 millones.

Por otro lado, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencia (FEMA) que provee el seguro por inundación bajo el Programa Nacional de Seguros Contra Inundaciones (NFIP por sus siglas en inglés) informó que al 30 de abril de 2005 se habían recibido 1,398 reclamaciones, equivalentes a \$6.4 millones.

En resumen, de acuerdo a los informes ofrecidos a la Junta de Planificación por FEMA, Corporación Seguros Agrícolas y la Oficina del Comisionado de Seguros las pérdidas reclamadas a las compañías de seguros ascienden a \$58.3 millones. Esta cantidad se desglosa en \$2.0 millones para el sector público y \$56.3 millones para el sector privado.

GOBIERNO

Las labores en el gobierno estatal se vieron afectadas por el paso de la tormenta Jeanne. Las lluvias y las fallas eléctricas que el gobierno estatal y algunos municipios se retrasará en los trabajos debido a que el sistema no pudo

normalizarse rápidamente. El gobierno perdió tres días de trabajo, mientras que se presume que el gobierno municipal perdió los mismos días, aunque una parte de los empleados se mantenía activo en todos los pueblos.

Utilizando el cómputo preliminar de la compensación a empleados del gobierno estatal y municipal correspondiente al año fiscal 2004, se estimó que el costo en tiempo concedido a los empleados públicos ascendió a \$85.0 millones. Esto representó una disminución en la productividad del sector gubernamental que es recuperable en la medida en que los servicios afectados se presten posteriormente y se compense el tiempo perdido. El gobierno central y municipal tuvo pérdidas ascendentes a \$127.1 millones a causa de la tormenta Jeanne. Esta cantidad incluye, tanto las pérdidas de ingreso, así como daños a infraestructura y gastos. La mayor parte de los daños se registraron en los municipios, específicamente en la infraestructura, totalizando los mismos aproximadamente \$23.5 millones. Hasta la fecha del informe, el estimado en pérdidas del gobierno municipal es de \$36.2 millones. Estos se desglosan en, \$16.8 millones en carreteras, \$5.9 millones en edificios, y \$849,000 en equipo, para un total de \$23.0 millones. Además, \$4.4 millones en gastos y \$8.2 millones en pérdidas de ingreso.

Se debe aclarar que de los municipios que respondieron el cuestionario, ninguno reportó ingresos (provenientes de FEMA, seguros, u otros). Los siguientes municipios no enviaron el cuestionario, aunque se le hicieron varias llamadas de seguimiento: Yabucoa (llamó para aclarar dudas); Toa Alta (cuando se llamó preguntando por el cuestionario pidieron que se les enviara nuevamente, sin embargo nunca lo devolvieron); San Germán; San Lorenzo; Santa Isabel; Toa Alta; Toa Baja; Trujillo Alto; Utuado; Vega Alta; Villalba; y Vieques. De los 78 municipios, 22 contestaron con información de pérdidas, para un 28.0 por ciento. Estos son los siguientes: Adjuntas, Aguada, Aguadilla, Añasco, Arecibo, Barranquitas, Caguas, Canóvanas, Carolina, Hatillo, Humacao, Isabela, Jayuya, Juncos, Lajas, Luquillo, Maunabo, Moca, Ponce, San Juan, San Sebastián, y Vega Baja.

En resumen, según información recibida, el total de daños en el sector público alcanzó los \$159.2 millones, de los cuales en \$36.2 millones fueron en municipios y \$90.9 millones en agencias públicas del gobierno central, esto incluyendo el cómputo de los tres días concedidos por pago de nómina tanto del gobierno estatal como municipal. Entre las corporaciones públicas, la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) obtuvo pérdidas montantes a \$19.4 millones, de los cuales \$13.9 millones fue pérdidas en ingresos; \$1.8 millones en gastos; \$3.1

millones en equipo; y \$3.6 millones en infraestructura total (edificios, equipo, carreteras). También la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) obtuvo un total de pérdidas de \$92,516. Este se desglosa en, \$42,255 en gastos y \$50,261 en pérdidas de ingreso. La Autoridad de Tierras (AT) tuvo pérdidas por \$171,339, de los cuales \$114,208 fueron gastos y \$57,131 en daños a estructuras y edificios.

SECTOR AGRICOLA

Los daños montantes en el sector de la agricultura alcanzaron los \$93.9 millones, los cuales están desglosados de la siguiente manera: \$10.5 millones en edificios; \$59,076 en equipo y otros; \$32,670 en gastos; y \$83.3 millones en pérdidas en ingresos. Estas pérdidas en ingresos se refieren a las cosechas, frutos y productos que se perdieron.

TURISMO

La actividad turística, la cual es parte importante del sector de servicios no se vio afectada por el paso de la tormenta Jeanne, según información brindada por la Compañía de Turismo. Según los datos suministrados, para el mes de septiembre de 2004, el total de turistas registrados en Hoteles y Paradores alcanzó 125,124, comparado con el mismo mes del pasado año 2003 en donde se registraron 111,897 turistas para un incremento de 11.8%, de esta forma podemos ver que el número total de turistas registrados en Hoteles y Paradores no sufrió disminución a consecuencia de este evento atmosférico. La región metropolitana fue la que registró el mayor incremento durante estos meses al registrar un crecimiento de 4.3% al registrar para el mes de septiembre 2004 un total de 77,232 turistas, mientras que para el pasado año 2003 alcanzó 74,029 turistas.

De igual forma, se observa que la tasa de ocupación no se vio afectada para el mes de septiembre de 2004, la misma registró un 52.3% mientras que para el pasado año 2003 registró una tasa de 51.1%. La región metropolitana fue la de mayor incremento al registrar 62.9%, mientras que para el año 2003 fue de 59.9%.

RESUMEN

La tormenta Jeanne llegó a Puerto Rico el miércoles, 15 de septiembre de 2004 provocando pérdidas en todos los sectores económicos del País. Los daños, que se extendieron a gran parte de la Isla, fueron agravados por la falta de los servicios básicos de agua y luz. Tomando en cuenta los daños sufridos, la Gobernadora de Puerto Rico, Sila M. Calderón hizo la petición al Presidente de Estados Unidos George W. Bush, de que declarara la Isla zona de desastre. Esta declaración, emitida el 17 de septiembre de 2004, permitió que Puerto Rico fuera recipiente de ayudas federales a través de los diferentes programas de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA). Al 19 de septiembre de 2005, esta Agencia había recibido 206,540 solicitudes y había aprobado fondos montantes a \$482.8 millones entre sus diferentes programas. Por otro lado, la Administración para Pequeños Negocios (SBA) desembolsó \$12.9 millones entre 52,236 solicitudes a la misma fecha.

De acuerdo a los informes ofrecidos a la Junta de Planificación por FEMA, la Corporación Seguros Agrícolas y la Oficina del Comisionado de Seguros, las pérdidas reclamadas a las compañías de seguros ascienden a \$58.3 millones. Esta cantidad se desglosa en \$2.0 millones en el sector público y \$56.3 millones para el sector privado.

Según información recibida, las pérdidas en el sector público alcanzaron los \$159.2 millones, los cuales se dividen en \$36.2 millones en municipios y \$90.9 millones en las agencias públicas del gobierno central, esto incluye el computo de los tres días concedidos por pago de nómina del gobierno estatal y municipal.

Los daños montantes en el sector de la agricultura alcanzaron los \$93.9 millones los cuales están desglosados de la siguiente manera: \$10.5 millones en edificios; \$59,076 en equipo y otros; \$32,670 en gastos; y \$83.3 millones en pérdidas en ingresos. Estas pérdidas en ingresos se refieren a las cosechas, frutos y productos que se perdieron.

El total de daños reportados, según información recibida tanto del gobierno como del sector agrícola es de \$253.1 millones, éstos se desglosan en \$93.9 millones en el sector de la agricultura, así como \$159.2 millones del sector público total (incluyendo corporaciones públicas).

La actividad turística, la cual es parte importante del sector de servicios no se vio afectada por el paso de la tormenta Jeanne, según información brindada por la

Compañía de Turismo. Según los datos suministrados para el mes de septiembre de 2004, el total de turistas registrados en Hoteles y Paradores alcanzó 125,124, comparado con el mismo mes del pasado año 2003 en donde se registraron 111,897 turistas, para un incremento de 11.8%.

APENDICE

**DAÑOS DE LA TORMENTA JEANNE
EN EL GOBIERNO Y EL SECTOR AGRICOLA**

	INFRAESTRUCTURA TOTAL	GASTOS	PERDIA DE INGRESOS	TOTAL
Gobierno Municipal	\$23,536,596	\$ 4,405,872	\$ 8,248,000	\$ 36,190,468
Gobierno Central	\$ 927,875	\$ 88,671,348	\$ 1,331,221	\$ 90,930,444
Corporaciones Públicas				
AAA	\$ 1,940,585	\$ 4,970,911	\$ 5,498,228	\$ 12,409,724
AEE	\$ 3,633,095	\$ 1,800,798	\$ 13,970,742	\$ 19,404,635
Otras Corporaciones Públicas	\$ 57,131	\$ 156,463	\$ 50,261	\$ 263,855
Agricultura	\$10,539,660	\$ 32,670	\$ 83,303,093	\$ 93,875,423
GRAN TOTAL	\$40,634,942	\$100,038,062	\$112,401,545	\$253,074,549

RESUMEN DE PERDIDAS RECLAMADAS EN PUERTO RICO A CONSECUENCIA DE LA TORMENTA JEANNE

EXPOSICION	ESTIMADO DEL TOTAL A PAGAR	TOTAL DE RECLAMACIONES	NUMEROS DE RECLAMACIONES PAGADAS	VALOR DE RECLAMACIONES PAGADAS	NUMERO DE RECLAMACIONES PENDIENTES	RESERVA DE RECLAMACIONES PENDIENTES	NUMERO DE RECLAMACIONES CERRADAS SIN PAGO	RESERVA DE DAÑOS INCURRIDOS PERO NO RECLAMADOS ⁴
SECTOR PRIVADO	\$56,298,185	22,650	12,724	\$48,763,003	354	\$6,419,714	9,572	\$1,115,468
AGRICULTURA	\$19,536,697	5,893	5,893	\$19,536,697	ND	ND	ND	ND
AUTOS ¹	\$1,073,959	523	399	\$1,048,731	—	—	124	\$25,228
BOTES	\$370,965	20	13	\$321,786	2	\$11,000	5	\$38,179
CONDOMINIOS	\$788,123	314	54	\$397,373	54	\$375,600	206	\$15,150
INTERRUPCIONES COMERCIALES	\$8,577,748	1,386	640	\$5,707,696	65	\$2,785,707	681	\$84,345
PROPIEDADES COMERCIALES	\$13,062,015	3,343	1,323	\$9,719,039	149	\$2,779,297	1,871	\$563,679
VIVIENDAS	\$2,859,897	8,297	2,487	\$2,707,920	50	\$94,660	5,760	\$57,317
OTRAS ²	\$3,669,809	1,476	517	\$2,964,789	34	\$373,450	925	\$331,570
SEGUROS POR INUNDACION (NIP) ³	\$6,358,972	1,398	1,398	\$6,358,972	ND	ND	ND	ND
SECTOR PUBLICO	\$2,032,011	54	32	\$246,132	11	\$1,781,962	11	\$3,917
PROPIEDADES GOBIERNAMENTALES	\$2,032,011	54	32	\$246,132	11	\$1,781,962	11	\$3,917
TOTAL	\$58,330,196	24,704	12,756	\$49,009,135	365	\$8,201,676	9,583	\$1,119,385

1. INCLUYE "DEALERS"

2. INCLUYE TODO LO QUE NO SE PUEDE CLASIFICAR EN AUTOS, BOTES, CONDOMINIOS, INTERRUPCIONES COMERCIALES Y VIVIENDAS

3. INCLUYE PROPIEDADES COMERCIALES Y VIVIENDAS

4. ESTIMADO DE LAS RECLAMACIONES QUE NO SE HAN HECHO HASTA EL PRESENTE DE ACUERDO A LA CARTERA DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS

FUENTE: AGENCIA FEDERAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS (FEMA), CORPORACION SEGUROS AGRICOLAS Y OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

**AMOUNTS APPROVED BY FEMA AND SMALL BUSINESS
BY PROGRAMS**

DATE: SEPTEMBER 19, 2005

Public Assistance Grant Program (PA)	\$36,770,914
Applications	125
Individual & Households Programs	\$416,445,364
Applications	206,540
Housing Assistance (HA)	\$118,987,562
Other Needs Assistance (ONA)	\$297,457,802
Other Programs	\$29,581,111
Crisis Counseling (ICC & RCC)	\$335,809
Disaster Unemployment Assistance (DUA)	\$94,510
Hazard Mitigation Grant Program (HMGP)	\$29,150,792
Total approved by FEMA	\$482,797,390

Small Business Loans	
Applications	52,236
Home	\$11,792,500
Business	\$808,800
EIDL	\$299,700
Total approved by Small Business	\$12,901,000

Source: FEMA.